MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ

Creado por Decreto Ley Nº 1275 del 30 de noviembre de 1.987
RUC. 80008606-6– Email. uoc_munipuente@hotmail.com
Telefax: 047 – 230301 – Puente Kyjha - Canindeyú – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES CD Nº 18/16 -

"ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS"

En la ciudad de Puente Kyjha, Distrito de Francisco Caballero Álvarez, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a Dieciocho días del mes de abril del año 2016 siendo las 10:30 hs., se reúnen en el Despacho del Intendente Municipal de Francisco Caballero Álvarez, sito en la Avenida Julio Ciancio entre Juana María de Lara y Dr. Oscar Servín, las siguientes personas: el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) El Señor Cornelio Domingo Ramírez, a fin de proceder a la apertura de sobres de las ofertas correspondiente a la CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2016.- **ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS**.-El Sr. Cornelio Domingo Ramírez como responsable de la U.O.C. de la Municipalidad de Francisco Caballero Álvarez, informa que el llamado se realizó respetando las normas establecidas en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, e informando a la vez a que se presentó un oferente, ELENA BEATRIZ TORRES ESQIVEL, quien retira el sobre de la oferta. De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas

Queda establecida la nueva fecha de consulta hasta el 22 de abril de 2016 hasta las 12:00 hs. Y la entrega de ofertas el martes 26 de Abril de 2016 hasta la diez (10:00) y la apertura de sobres a las 10:30 (diez y treinta) horas.

Con lo que se da por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Cornelio Domingo Ramírez